Paraguay
Tenés que sentirlo

Secretaria Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDEN DE COMPRA Nº 001450

Asunción,

Señor (es) GOLDEN TRADE S.R.L.

Dirección:

Le comunicamos que su cotización de fecha ____/____/____ ha sido aprobada por lo que solicitamos se sirvan proveernos los materiales abajo descriptos, conformes con las especificaciones de esta orden de compra.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
	CONFORME ANEXO ADJUNTO CORRESPON-		54.414.800.—
	DIENTE AL I.D. Nº 264.229 "ADQUISICION		
	DE UTILES DE OFICINA PARA LA SENATUR"		
		TOTAL	54.414.800.—

SON GUARANIES: CINCUENTA Y CUATRO millones CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS.

C.P. JULIO C. VERA A.
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

MARCELA PACIBALUPO
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

SG TENONDETE - Tel. 449 679

ORIGINAL: Senatur - DUPLICADO: Cliente - TRIPLICADO: Archivo

Paraguay Tenés que sentirlo	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 1450	O.C. Institucional N° 1450

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO		
Entidad:	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1017		
ID del Llamado:	264.229	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA SENATUR			
Proveedor:	GOLDEN TRADE S.R.L.		80002894-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Bibliorato de Lomo Ancho, tamaño oficio con herrajes en acero, forro, papel simil cuero, con etiqueta y anillos de metal plateado antioxidante, color blanco y negro	UNIDAD	CHIES	BRASIL	1000	10.250	10.250.000
2	Bibliorato de Lomo Fino, tamaño oficio con herrajes en acero, forro, papel simil cuero, con etiqueta y anillos de metal plateado antioxidante, color blanco y negro	UNIDAD	CHIES	BRASIL	1000	10.250	10.250.000
3	Marcador negro, punta super fina para CD/DVD, ademas utilizable sobre superficie de madera, metal, aluminio y plastico.	UNIDAD	FABER CASTELL	BRASIL	100	2.520	252.000
4	Post chico de 75x50 MM por 12 unidades.	UNIDAD	INFO	CHINA	50	22.500	1.125.000
5	Post grande de 90x75 MM por 12 unidades.	UNIDAD	CHINA	CHINA	100	24.750	2.475.000
6	Desgranpador tipo pinza, metalico con empoñadura en plastico en diferentes colores.	UNIDAD	CHINA	CHINA	30	1.920	57.600
7	Marcador resaltador fosforecente, punta gruesa birelada aproximadamente 3MM, Colores: Verde, Amarillo, Rosado y Naranja.	UNIDAD	LEGACY	CHINA	100	965	96.500
8	Carga para presilladora 24/6 por caja	UNIDAD	KORES	CHINA	500	10.200	5.100.000
9	Plasticola liquida blanca de 90 gramos.	UNIDAD	MAXI	BRASIL	30	1.975	59.250
10	DVD-R que contenga 50 unidades en cada tubo.	UNIDAD	TDK	CHINA	10000	1.520	15.200.000
11	CD-R que contenga 50 unidades en cada tubo.	UNIDAD	DIGIKLONE	NACIONAL	500	845	422.500
12	Presilladora 24/6	UNIDAD	CHINA	CHINA	30	9.000	270.000
13	Carpeta archivadora de cartulina tamaño oficio con broche de metal antioxidante en diversos colores (rojo, azul, rosado, negro, gris y celeste)	UNIDAD	NACIONAL	NACIONAL	3000	840	2.520.000
14	Cinta de embalaje grande de engomada, color marron de 48MM x 100 M. de largo.	UNIDAD	DE	NACIONAL	100	5.580	558.000
15	Almohadilla con estuche entintada para Sello N°5. Color Negro.	UNIDAD	CHINA	CHINA	50	9.900	495.000
16	Almohadilla con estuche entintada para Sello N°5. Color Azul.	UNIDAD	CHINA	CHINA	50	9.900	495.000
17	Regla de plastico acrilico de 30CM.	UNIDAD	MP	ARGENTINA	30	900	27.000
18	Separadores de cartulina, tamaño oficio en varios colores de 25 unidades cada paquete.	UNIDAD	BRASIL	BRASIL	300	6.000	1.800.000
19	Espiral para encuadernacion N°20	UNIDAD	BRASIL	BRASIL	500	535	267.500
20	Porta clip comun de plastico	UNIDAD	CHINA	CHINA	30	2.970	89.100
21	Plasticola liquida transparente de 30 ML.	UNIDAD	COMPACTOR	BRASIL	60	2.340	140.400
22	Tijerita corta papeles 7 1/2 - 19 CM.	UNIDAD	CHINA	CHINA	100	3.250	325.000
23	Porta lapicera comun de plastico.	UNIDAD	ACRIMET	BRASIL	50	6.500	325.000
24	Bandeja porta papeles de plastico de 2 bandejas.	UNIDAD	FOSCA	CHINA	20	29.400	588.000
25	Plancheta de plastico, tamaño oficio.	UNIDAD	CHINA	CHINA	10	12.000	120.000
26	Perforadora mediana de acero.	UNIDAD	CHINA	CHINA	20	9.000	180.000
27	Caja de Corchetes N° 15. Fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada.	UNIDAD	ACC	BRASIL	10	19.320	193.200
28	Caja de Corchetes N° 10. Fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada.	UNIDAD	ACC	BRASIL	5	11.750	58.750
29	Cajas de Casstte mini DVD para Filmadora Digital, video casstte, duracion 30 minutos (LP90) que cada caja contenga 5 unidades cada una.	UNIDAD	SONY	TAIWAN	10	67.500	675.000
						TOTAL	54.414.800

SON GUARANÍES: Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos catorce mil, ochocientos.		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FIRMA	Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Es de 4 (cuatro) dias habiles a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Secretaria Nacional de Turismo - Palma 468 c/ 14 de Mayo.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No Aplica*	Porcentaje: No Aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Suministro.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Declaracion Jurada de fiel cumplimiento de la Orden de Compra, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la Orden.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2013	2	14	2	0	340	30	99	55.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 09/12/13	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Javier Goldenberg

FIRMA PROVEEDOR
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION